



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA

COMUNICADO N° 01 - 2019

A los miembros de la Orden:

El Consejo Directivo Periodo 2017-2019 presidido por el Decano CPC. **MAURO FRANCISCO GARCÍA ESPINOZA**, elegido de conformidad con los estatutos del Colegio de Contadores Públicos de Lima en elecciones llevadas a cabo en el mes de agosto 2017 dentro del marco democrático y constitucional motivo por el cual es reconocido por las instituciones estatales como el Poder Judicial para efectuar la selección y revalidación de los Peritos Contables Judiciales, la Contraloría General de la República con la demanda de nuestros auditores que son incorporados a los OCI y al Sistema Nacional de Control e igualmente una serie de entidades tienen convenios con nosotros.

Habiendo transcurrido más de once (11) años en que la sede institucional de la cuadra 9 de la Av. Arequipa ha sido apropiado ilícitamente y usurpando funciones por parte de un grupo de colegas encabezados por la Sra. Rosario Ugarte Vásquez quienes continúan su accionar ilegal con fines personales aprovechándose de los bienes institucionales y usufructuando las cuotas de muchos colegas en perjuicio de nuestra carrera profesional; y que durante este tiempo han denigrado nuestra digna profesión, hoy están comprendidos en el campo penal como una **“Organización Criminal”** regulado en la Ley N° 30077, **“Ley contra el crimen organizado”** y que el Ministerio Público de oficio deberá tomar las acciones que correspondan. Siendo por ello importante y como atenuante para este grupo de colegas que desalojen por voluntad propia el edificio institucional, siendo entregados a sus verdaderos representantes electos de conformidad con los estatutos.

En este contexto, la Señora Rosario Ugarte Vásquez y su pseudo consejo directivo se encuentra impedida de efectuar actos de carácter gremial e institucional, esta señora nunca ganó una elección, por eso cualquier cosa que haga es nulo, resultando engañoso cuando algunos contadores y Past Decanos solicitan a la señora Ugarte la convocatoria a elecciones. El hecho que tenga secuestrado el edificio y haga lo que le venga en gana con los recursos económicos no significa que sea la decana.

Sede Administrativa:
Jr. José Díaz N° 384
Urb. Santa Beatriz
Cercado de Lima
Telf. (01) 555-6781
informescclima@gmail.com
www.ccplima.com.pe



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA

COMUNICADO N° 01 - 2019

A los miembros de la orden informamos que actualmente existen recursos en el sistema judicial que hacen nulo cualquier accionar de Rosario Ugarte Vásquez y hacen nulo cualquier otra acción de otros contadores para “impulsar elecciones” por fuera de lo que ordenan los estatutos institucionales. En ese sentido el próximo proceso electoral es el que de acuerdo con los estatutos convocaremos en el mes de junio 2019 y el sufragio se llevará en el mes de agosto del presente año.

Queremos la unidad institucional pero dentro de los cánones del estatuto, motivo por el cual próximamente convocaremos una asamblea general y previamente invitamos a los Past Decanos a una reunión el próximo 15 de febrero para informarles del actual proceso legal en marcha y recoger sus planteamientos para unificar criterios y acciones con miras para la recuperación del edificio institucional.

Atentamente,

Consejo Directivo
2017 – 2019

Sede Administrativa:
Jr. José Díaz N° 384
Urb. Santa Beatriz
Cercado de Lima
Telf. (01) 555-6781
informescclima@gmail.com
www.ccplima.com.pe